



Ayuntamiento de Móstoles

## **CORPORACIÓN PLENO**

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario y urgente**, el próximo día **22 de julio de 2013** a las **10:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio.

## **ORDEN DEL DIA**

- 1/ 141.- Pronunciamento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.
  
- 2/ 143.- Dación de cuenta de la relación certificada en la que figuran las obligaciones pendientes de pago que cumplen con los requisitos del artículo 3 del Real Decreto Ley 8/2013 de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las Administraciones Públicas y de apoyo a Entidades Locales con problemas financieros.

Móstoles, 19 de julio de 2013  
EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Ortiz Espejo